La Opinión

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos

QUIBDÓ - CHOCÓ - COLOMBIA

Ha cesado la miseria Nal y con ello la hora crucial del liberalismo. Una antorcha que nó volverán a encender más ha sido arrbatada al sectarismo conservador. Las lecciones del gran caudillo desaparecido no se borra nunca de sus hombres.

NO II ✦ Edición: 8 páginas ✦ DICIEMBRE 25 de 1.948 ✦ Valor: $ 0 10 ✦ NUM 110

El Padre Ossa niega

la bendición de un matrimoninio.

Al ser informado que eran liberales.

--- (OO)---

Y el sectarismo políti está minando todos s sentimientos en las feras sociales, hasta el unto de que es difícil ue entre los feligreses e la parroquia de este Municipio se lleve con ranquilidad y con la de ida adquiscencia el rito patrimonial q u e como odos sabemos debe exis ir para bien de la socie ad en una forma lícita,

Es el caso que les su edió a las parejas More no-Cleotilde, y Rentería Córdoba del Corregimien o de Cabí en este Muni ipio señores estos de condiciones humildes y quienes ya habían conve nido con el Sacerdote Germán Ossa.que en días pasado se encontraba en ese Corregimiento,los ca aría el 17 del presente mes, en esta ciudad.

Pero el Sacerdote Ossa al informarse que estos contrayentes eran de fiiación liberal al presentarse ellos, manifestó q, no los casaría ni porque es pagaran $ 50,oo pesos Ya las amonestaciones estaban corridas y todos se encontraban listos y a rreglados para el acto q. se hiba a relizar.

Iba a ser para ellos u na burla la no realización del matrimonio y fue entonces cuando comprendieron que para no burlar a sus acompañantes tenían que someterse.Qué hicieron entonces? Nada que pueda ser limpio en la conciencia de un pueblosano y libre. La fórmula fue muy sencilla:

Tuvieron que apelar en su desesperación a un conocido de ellos y paisano y conservador por excelencia: Ignacio Moreno

El todo fue que este sectario conservador de Cabí se presentara a donde el padre Ossa, para q. éste creyéndoleentre los suyos, ya que era su amigo muy íntimo en política el que se los presentaba esta última vez, conviniera en celebrar el matrimonio en el día de hoy

Es así como estamos viviendo los días en esta Villa de Asís. Y que la sociedad juzgue estos actos.

Ernesto Borda Rozo.

Declarado persona no grata.

=✦=

RESOLUCION NUMERO 8 de 1948

[Diciembre 12]

por la cuál se declara PERSONA NO GRATA Y PERJUDICIAL al Municipio de Condoto, al señor ERNESTO BORDA ROZO, INSPECTOR DEL COMERCIO DE ORO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONDOTO, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

a].- Que el señor Ernesto Borda Rozo, en su condición de Inspector del Comercio d' oro, eñ años anteriores, cuando existía el control sobre el platino, no hizo otra cosa distinta que perseguir descarada e ignomisiosamente con saña implacable, no sólo al comerció de esta localidad, en p

Pasá a la 6á. página

CONDENADO EL SINDICADO, EN LA AUDIENCIA DEL JUEVES

—✦—

El día jueves se realizaron, como estaba anunciado, en los estrados del Juzgado Superior las audiencias en el proceso que por asesinatos se seguía contra el señor Mario Gómez Gil. La audiencia estuvo presidida por el Dr. Aristarco Gómez en su condición de Juez Superior del Chocó. Fiscal fue el conocido abogado Dr. Manuel Valdés Becerra. Y como abogado de la misma actuó el señor Dr. Ramón Lozano Garcés.- El curso de la audiencia fue demasiado accidentado y se destacó el hecho de que señor Lozano Garcés pretendió hacer detonesa con bravuconada y con sátiras de mal gusto, lo mismo q'con inculpaciones al Juez, las que fueron rechazadas enérgimente por el Dr.Gómez hasta el punto de obligar al agresor a recoger sus manifestaciones soslayadas. La actuación del Fiscal Valdés B se superó por el estilo, las razones contundentes y la fuerza de argumentación.

El veredicto fue condenatorio, apuntándose con esto una nueva derrota el conocido abogado Lozano Garcés.-

Alarmante ruina en la cria de cerdos

Aunquan lo dice el refrán que para muestra solamente basta un botón, aquí podemos exhibir muchas gruesas, con la seguridad de los chocoanos poco a poco nos iremos dando cuenta de que los poderosos intereses de los Departamentos vecinos gravitan como un lastre en nuestro desarrollo y los pocos o muchos servicios que presta la Nación nos llegan por el sistema del cuenta gotas al paso que para otros hay de todo en abundancia llegándose hasta los extremos de la dilapidación y del desenfarros Parece que no nos diéramos cuenta de la gravedad y posibles repercusiones desfavorables que tendrá en nuestra por cierto débil economía la dificilísima situación por que atraviesa nuestra paciente industria de la cria de cerdos. Las noticias que llegan de las regiones en que los chocoanos se dedican a esta activi

Pas a la 3 . página

Nùestras Picardìas

En una edición cualquiera de La Opinión nos permitimos exponer unos conceptos y consideraciones acerca de lo que han sido los tránsfugas en el movimiento liberal popular. Aún no hemos tenido tiempo para explicar detalladamente al público la razón de nuestro aserto. Dijimos que muchos de esos individuos se habían separado del movimiento, o por sus malas acciones que los llevaban a buscar amparo en el más poderoso, o por el deseo de medrar, con mayor deleite y a sus anchas en lo que fue burocracia intendencial. Sabido fue, para confirmar esta última apreciación, que el gobierno intendencial fue la fábrica de mayor fuerza desmoralizadora, especialmente para aquellos individuos faltos de vigor moral, de consistencia espiritual, y amigos de los apetitosos manjares burocráticos.

Pues bien, y como la alusión la hicimos con base en sandeces pronunciadas por el señor Alberto Arango, este señor, con ese cinismo que es característico en todo tránsfuga, disoluto y amigo de las apariencias, se nos deja venir con una carta, y un telegrama que es el resumen de aquella. Pasa a la 3 . pág.

Amboso no ha muerto

--- (OO)----

Señor Director de La Opinión"
Presente ;

Para que lo haga conocer del público, por medio de su leído periódico le manifiesto que el AHOGADO esta vivo desde el jueves de la semana última en esta ciudad con un formidable carácter de amigo para sus amigos. Lo demás es adulterado, no sé las razones Por la inquietud del pueblo quibdoseño que corria pareja con el inmenso duelo de mi familia o

cacionados por tan angustiosas noticias de mi ahogada, mi reconocimientos de imperecedera gratitud.

Hernando Lemos.
Quibdó, dic. 15 da 1948

El Concejo de Quibdó comunica nombramientos.

Quibdó 14 de dicbre. de 1.948

Señor
DIRECTOR DE LA" OPINION"
Presente.-

Atentamente comunico a Ud. que el honorable Cencejo Municipal en su sesión ordinaria d.l día trece del cursante, d'

Pasa a la 4a .página

Habitante de Istmina

Contribuya usted al engrandecimiento de Istmina, con sus ideas y pagando sus impuestos

puntualmente, evitando que se le acumulen y se le vuelvan pesada carga.

Ismina es la segunda ciudad del Departamento del Chocó, y necesita del concurso de todos sus hijos para su progreso.

Si Ud. es buen ciudadano y cumple las reglas decivismo, no espere q' se le requiera para suministrar sus ideas y *Pagar sus contribuciones: anticípese a hacerlo como buen ciudadano y buen Istmineño.*

Vamos a Barranquilla. . .

Sencillamente el Chocó esta en realizaciones anuales de su labor, mora para asistir a los eventos basketboleros que se verificarán en la capital del Atlántico el 29 de los cosrientes. Faltan apenas 15 días y mientras otras secciones del país ya tienen su seleccionados listos y su dinero en las faltriqueras, aquí ni siquiera se ha escogido el personal.- Como siempre el Chocó de último. Esta es una ley maldita que sigue llovi ndo sobre nuestro territorio.-

Todos los departamentos sin que dárse uno tomarán parte en el torneo también las Intendencias y aún se sabe que Comisarías como la de Arauca enviará su delegación.- Qué pasa pues ? . . . .

Señor Inspector de Educación Física :

A Ud está encomendáda la misión de impulsar los deportes, Ud está en la obligación de propender porque el Chocó sú ja al igual que las demás secciones del país en cuestiones deportivas.-

El gobierno tiene que exigirle las éstá debe ser una de ellas, saque al Chocó a los campos deportivos de Colombia, no le hace que nos peguen, lo que necesitamos es aprender y que Colombia sienta vibrar nuestros músculos y nuestra piel morena, necesitamos más amor a la tierra y esto se consigue propugnando porque las juventudes luzcan sus colores bajo otros soles, bajo otras miradas, bajo otros cielos.-

Todabía hay tiempo para viajar. Todabía se pueden concentrar nuestros muchachos.- Hoy mismo, llamar a Aristarco a Tadó, comprometer a Pedro Manuel Mosquera y a Elín López, imponer la disciplina que requieren los deportes, conseguir el dinero y . . . . . a Barranquilla . . ,. con la seguridad de que no es que seamos los últimos, el recuerdo de Manizales debe alentarnos. El chocoano sabe valorar sus méritos . . . arriba pues.-

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legale sobre tostaduría y expendio de Café Puro.

Resolución Número 57

Artículo 2º -- El café molido o tostado que se dé al expendio en los establecimientos de tostadurías, restaurantes, afés bares tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o saco de papel limpio o impermeable o adecuado p' proteger eficazmente el artículo no tra la pérdida del aroma o en vasijas propids.

Artículo 3º Cada paquete de café que se dé al expendio llevará en su exterior en caractere impresos nombre y dirección del establecimiento que lo tostó y la proporción de café exportable o no exportable.

SECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA" TROPICAL

La Opinión

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.

QUIBDO | CHOCÓ

Año 2 + Licencia Resolución No. 163 de 31 de Julio de 1.917 + Núm 110

Propietario y Director TOMAS DE A. MORENO

Nuestras Picardías

Viene de la 3a. página

El telegrama, perdón para nuestros estimados lectores, dice así:

"Leí tu andanada. Prestamente retíreme movimiento ustedes dicen popular para no seguir robándolo al público para tal movimiento lo traicionó el subconsciente, sólo que no fue para el movimiento para lo cual hizo lo que él dice hizo]. Tengo en mi poder documentos que comprueban servi con dinero, y si ese dinero era robado sirvió para alimentar desde capitán hasta soldado [por fortuna para nosotros que ni una comida por cortesía hemos aceptado en casa del señor Arango, de manera que el dinero él dice le robó no fué para nosotros] quisiéra hablarle como anúncialo calzón quitado para descalzoncillarlos ustedes". Qué barbaridad. Mejor le hubiera quedado decir: **descalzoncillarnos**, aunque esta manera de proceder es un tanto deshonesta y él tendría, para estar a sus anchas, qué buscar no de tantos pibes que andan por allí con deseos de ver gentes gordas en semejantes posturas.

Vernos en paños menores como lo indica el señor Arango, es tanto como abrir la Geografía Económica, con lugar 31 línea en la página 562 para leer. Esa Geografía Económica no es invención nuestra Sería tanto como explicar nuestra conducta en las Colecturías que hemos manejado. Tanto como remitirnos a Alfonso Meluk para que nos dijera a qué se debió ese sistema de triquiñuelas y de combinaciones [no se trata de paño menor] para hacernos doblegar la cerviz y someternos a su movimiento. Sería tanto como pasar por una Notaría y saber si es que nosotros tenemos escrituras falsas. Sería tanto como responder si con esas escrituras no otros hemos estafado a una pundonorosa señorita en la suma de QUINIENTOS PESOS, porque a nosotros se nos haya ocurrido vender unos bienes ajenos que la ley ahora acaba de erigir en delito. Eso y más hemos hecho nosotros. Por eso reunimos el lance y nos resquivamos de que el señor Arango nos desvista y nos presente en calzoncillos. Posiblemente si lo hace, más manchas harribles se nos viera, si es que nosotros también tenemos el cinismo de negarlo todo.

Pero es mejor no seguir hablando. Todo eso nos [illegible] inesperma dentes contra los intereses del pueblo : No pasarán!

Levantado el estado de sitio

Ha cesado el estado de sitio. La normalidad constitucional ha retornado al país gracias a los esfuerzos tesoneros del partido liberal que ha demostrado una vez más su capacidad como fuerza política que en el país, puede conservar la fisonomía republicana del mismo.

Este hecho del levantamiento del estado de sitio no es la simple fórmula presidencial que tal lo anuncie. Es la decisión del partido liberal, cómo mayoritario de volver las cosas a su estado legítimo para impedir que dentro de una situción anormal puedan prosperar los gérmenes de la reacción que ansía privar al pueblo de sus derechos y arrebatarle sus conquistas. El estado de sitio al único que podía favorecer en sus propósitos aviesos, era al partido conservador que no tiene otro medio de sostenerse en el país, distinto al de la represión, al amordizamiento al desconocimiento, de las garantias constitucionales y al libre ejercicio de los derechos políticos. Por eso cuando el estado de sitio fué levantado también sonó la hora en que una nueva derrota anida entre las masas conservadoras y oligárquicas que así nuevamente se ven frente a un pueblo que ejercita sus derechos lamentándolos, les hará perder el mucho o poco poder que haya podido acumular.

No hubo en el país situación que hiciera sostenible este estado de cosas a partir del mes de julio próximo pasado, pero la prensa conservadora trató de convensernos de que la situación era peligrosa y de caos para que a la sombra de estas palabras se pudiera fraguar el golpe de estado militarista y como tal de tipo falangista, por mas disfraces que se le pongan por mas disimulo que se emplee. Esa era la del piración de partido como el conservador enemigo aspueblo y formado por los resentidos que solo entienden el estado al servicio de sus propios intereses pero ha perdido limpiamente porque la mayoría del país por medio de la recistencia civil, por medio de la insurgencia y la inconformidad dió su voz q, como una ariete dominó toda esta maquinaria antidemocrática y sibilina que tan pausadamente quisieron instalar en el país los desórdenes y de los males de la Patria

Se ha llegado el levantamiento del estado de sitio a costa de sacrificios y de sinsabores, de zozobras y en veces de desesperanza, pero se ha llegado porque el partido liberal, entendió que antes que todo era preferible salvar al país de la opresión de los conservadores falangistas y de los religiosos franquistas, y a los hombres del pueblo de perecer privados del derecho sagrado de ciudadano en medio del amordazamiento y del temor, en una carrera hacia atras que como único resultado tendría la muerte de la democracia y el estabiecimiento de la dictadura.

Ahora estamos como siempre vigilantes y en pie y tenemos que volver firmes, empuñando la voz popular para decirles a esos maquina-

Alarmante ruina de.

Viene de la 1a. página

dad son verdaderamente alarmantes. Mineros que en su simple enunciación son elocuentes indican que estamos al borde de la ruina en esta industria.

Se calcula que la peste ha matado más de 10.000 cerdos en el Baudó y algo así como 80 cerdos en la hermana Provincia del San Juan, es decir, unos 18.000 animales que sin mayor esfuerzo se pueden calcular representan algo así como $100 000 pesos Si, son cien mil pesos que han desaparecido de nuestra anémica economía, es un esfuerzo que se diluye y es la dificultad para los criadores sino su ruina, es el estancamiento de grandes sectores del Chocó, es la tragedia que toca a muchas de esas miserables casas de los campesinos, es el encarecimiento de la vida y la dificultad para el sostenimiento de muchos de nuestros hombres.

Grande es el daño pero atroz nuestra indiferencia. Tal vez la misma magnitud de los hechos obligaron a que el Gobierno Nacional pretendiera poner remedio a estos males. Se envia un Veterinario sin recursos ni elementos, sin inspectores, sin dinero. Se le dan para combatir este mal solamente 500 vacunas! En el caso de que todas ellas fueran aplicadas, el Gobierno Nal. se declara satisfecho y luego el campesino tendrá que sacar de su propia miseria lo neserario para conseguirlas por que ya no se distribuirán sino que deben ser adquiridas al precio de $1 oo por ampoya.

Precioso el sistema y admirable la actividad del estado en este Departamento, que no somos de Antioquia, en donde una verdadera legión de veterinarios, inspectores, puestos de profilaxis, medidas de prevención camiones, jeps, aviones, aereo expresos y aviones militares se movieron para defender los cerdos de los antioqueños con un costo de más de $300,000 pesos. Todo esto se debe a que seguramente nuestros hombres no son antioqueños ni tampoco los cerdos, pobres animales pudieron acreditar que no eran nacidos en estas tierras y naturalmente desaparecerán porque ni mentir pueden; por que si tal ocurriera tendríamos que cambiarles el gruñido y ponerle alpargatas y ruanas y carrieles. Y ellos soportarían la muerte ante que aceptar esta [illegible]

Sigue en acción la tuberculosis

Oficio N° 34
Señor
Director de la "Opinión"
Presente.

Qor medio del presente, comunico a Ud. que hoy cuando sólo van corridos 13 días del mes d. Diciembre se tienen en la Estadística de defunciones tres nuevos casos de muerte por el flagelo de la tuberculosis, observándose que hay un caso el cual hizo presa a un niño de tres años.

Esto es con el fin de que haga un comentario al respecto, con la finalidad antes expuesta en mi oficio anterior, ya q, el señor Alcalde está interesado en eso.

Fidel A. Chaverra Caicedo.

El Concejo de.

Viene de la 2a. página

signó Prsonero y Tesorero Municipal en su orden a los señores TOMAS DE A. MORENO Y ESAU BECERRA CORDOBA, para el período que consará el primero de enero de 1.949 y terminara el 31 delmismo año.

Sin otro particular y en espera de sus ordenes para tener el gusto de cumplirlas me es satisfatorió suscribiame a Ud. atento y S.,

Ramón A. Rosales

Primero, sirvan;

=✦=

Las oportunidades se buscan y se trabajan sin que se pueda estar a la buena suerte para esperarlas y tampoco confiar en que se nos sirvan los objetivos que perseguimos en fuente de plata. E se sistema de creerse merecedores de los favores de los pueblos por los servicios prestados por sus abuelos, revela en quien los presenta falta de condiciones propias y de méritos personales. Es la confesión de la inutilidad y de la propia incapacidad para sobrellevar las responsabilidades con un signo personal, característicos e inconfundible, en donde la personalidad aparezca con todo su vigor.

Esta juventud nuestra de la cual se espera tanto, parece que olvida estas reglas de conducta e incapaz de abrise camino por sus propios medios se ha dedicado a llorar su ineptitud pidiendo permiso para pasar y desgañitándose en un grito angustioso que, como bandera de combate han traido a nuestras luchas políticas, reclamando unos derechos que no merecen y oportunidade que no se han labrado y que no se podrán dar, mientras su fuerza de acción y a fé en los principios del pueblo no se haya sometido a la dura prueba de la lucha que, demuestra la irrevocable decisión de servicio, en el constante batallar sin esperanza de recompensa, porque los espíritus mercenarios, cuyo precio es la prebenda o la posición, no tiene sitio de honor en la lucha, ni menos pueden llevar el legítimo orgullo de comandar las fuerzas democráticas.

Confunden lamentablemente los puestos de responsabilidad con los honores para propio beneficio, y desbocados sin más freno que su ambición en vez de luchar en favor de su pueblo y de sus ideales se empeñan en una lucha sin mas objetivos que una campaña electoral, sin fines políticos, con la única aspiración infantil de ostentar el título de representantes y de llevar como almohada las dietas y los viáticos a devengar.

El resultado es doloroso. Nuestras juventudes están jugando a la reacción en contra de los intereses populares y naturalmente las masas los rechazan porque atentán contra sus más caros intereses. Haciéndonos voceros del clamor popular lo recogemos y tenemos que decirles a esos que se llaman jóvenes en edad, pero viejos, caducos y podridos de pensamiento que; el Chocó sabe cuáles de sus hijos le sirven y le están sirviendo y cuáles son los q' se disfrazan para entregarlos a la oligarquía y a éstos ya les señaló su camino y con su voz bronca y ruda como él mismo, les está diciendo: Sírvanse ustedes que yo me sirvo con mis propios hijos, que son los que llevan mis responsabilidades, que junto a mí día y noche comparten con entereza mis angustias, mis pesares, que saben de lo que sufro y por lo tanto ellos serán los únicos que participarán con verdadera sinceridad en mis triunfos.

Ernesto Borda Razo.

Viene de la 1a. página

itular, sino el minero en general por todos los medios a su alcance, el ejercicio de una ocupación honrada, como el cambio de metales, aún estando todos los que en ella se ocupan legalmente amparados por sus respectivas licencias;

b].- Que en sus actuales visitas, el citado Borda Rozo, insiste en su actuación femenitida, que esta Corporación estima como violatoria de derechos inalienables, eminentemente perjudicial para la economía del municipio, puesto que todas las maniobras que ha puesto en práctica, han dado como resultado el ahuyentamiento de los mineros, en busca de mejores plazas, con el consiguiente perjuicio ocasionado al comercio honorable el municipio;

c]. Que dado el clamor del

Pasa a la 5a. página

Espacio Reservado.

Ernesto Borda Rozo

Viene de la 4a. página

remio de mineros y del co- mercio de esta plaza y en vis- ta del gravísimo daño que se le que se confronta a raíz de l- presencia del Inspector Bor- da Rozo, esta Corporación se hace intérprete del malestar que gravita sobre un pueblo trabajador y honrado; recoge grito de protesta p'el cercena- miento vil que un empleado sin conciencia y ajeno a toda sensibilidad social, ha implan- tado contra un derecho legal, cual es el derecho a la sub- sistencia por el único medio de que se dispone en una re- gión como la nuestra, esen- cialmente minera, y

d].- Que el silencio del Con- cejo ante semejantes desplan- tes, hijos solamente de un a- fán persecutorio y miserando, implicaría su complacencia y su complicidad en el atrope- llo al pueblo que representa con legítimo derecho,

R e s u e l v e :

1o. Declarar, como en efec- to declara, en su más ampli- interpretación, como persona NO GRATA Y PERJUDI- CIAL, al Municipio de Con- doto, al señor ERNESTO BORDA ROZO, Inspector del Comercio de oro, actualmen- te da visita en esta Ciudad, y hace llegar su más enérgica protesta, por sus inauditos procederes, como por su des- carada persecución, ante los Poderes Centrales;

2o .- Solicitar ahincadamen te, a las entidades respecti- vas, al retiro inmediato del citado Inspector Borda Rozo, en previsión de mayores con consecuencias, posiblemente graves y lamentables; y

3o .- Transcribir la presente resolución en originales al Ex- celentísimo Presidente de la República, su señoría el Mi- nistro de Hacienda y Crédito Público, a la Prefectura de Control de Cambios y Ex- portación Banco de la Repú- blica y Representación chocoa na dn Bogotá, y Gobernador del Chocó y Banco de la Re- pública en Quibdó, Asocia- ción de Mineros de Medellín, Agencias de compras de oro de esta Ciudad, a los Conce- jos del Departamento, a la prensa hablada y escrita del país y al señor Borda Rozo lo mismo que a la Cámara de Comercio del Chocó.-

Expedido en el salón de sesiones del Concejo Munici- pal de Condoto, a los doce 12 días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho [1948]

El Presidente del Concejo,

Arturo Abadía.

El Secretario,

Jorge Yurgaqui.

La Opinión

Al servicio del pueblo y del Partido.

El Sindicato de Albañiles modifica cuotas

RESOLUCION N°7
[Diciembre 8 de 1.948]

—)o(—

Por la cual se establece y se modifican las cuotas estipuladas por este Sindicato que venían rigiendo desde el primero de Agosto del año 1.942 hasta el año 1.944 y de esa fecha hasta el año de 1.948.

La Junta Directiva del Sindicato de Albañiles y Ayudantes;

c o n s i d e r a n d o :

PRIMERO.- Que desde el año de 1.944 hasta el presente año han tenido dificultades los miembros de este Sindicato, para cancelar sus cuotas correspondientes a cada semana, ora por falta de trabajo, ora por dificultades económicas por las mismas circunstancias; razones por las cuales no han podido ponerse al día con la caja de la Institución.-

SEGUNDO.- Que es deber de la Junta Directiva velar por la buena marcha de la Institución, y dictar las providencias que crea conveniente para la mejor orientación y progreso de la misma;

r e s u e l v e :

Art. 1°.- Con retroactividad al año de 1945 modifícase el artículo 36 de los Estatutos en la siguiente forma: Rebájense las cuotas que habían sido estipuladas en veinticinco centavos [$0,25] anales a la suma de diez centavos [$0,10] semanales hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

Art. 2°.- A partir de esta fecha en adelante quedará a voluntad del mismo Sindicato el aumento progresivo de las cuotas que hoy se rebajan por medio de la presente Resolución.

PARAGRAFO.- Quedan autorizados los compañeros Presidente, Tesorero y Fiscal del Sindicato para librar Circulares a los pagadores de las Obras Públicas y Tesoreros Generales para que retengan a favor del Sindicato los valores que por concepto cuotas adeudan los miembros ya sea que trabajen por jornales o Nóminas..

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el salón de sesiones de la Junta Directiva del Sindicato de Albañiles y Ayudantes, a los ocho días del mes de Diciembre de año de mil novecientos cuarenta y ocho [1.948].

Rembert o Diaz F. Presidente.

Diomedes Valencia G. Secretario

SEMILLAS PARA LA HUERTA CASERA

Les suministramos las que desee con sus respectivas instrucciones si tiene semilleros debidamente preparados y se siente usted capaz de aprovecharlas tan pronto las haya recibido

PIDANOS INFORMES

Misterio de Agricultura y Ganadería.- Zona Técnico Administrativa del Cho

Pésimo el servicio de transportes

Acandí, noviembre 30 de 1948
Señor
Dn. Tomás de A. Moreno
Director de "La Opinión".
Quibdó.-

Muy apreciado amigo:

Te ruego el servicio de dar cabida en tu prestigioso órgano periodístico a la siguiente información a fin de que el comercio y el pueblo del Chocó se enteren con informaciones reales y concretas de la situación desastrosa a que nos tiene sometidos la navegación en el Atrato.

En el Chocó, y muy especialmente en Quibdó se oyen comentarios acerca de ello, pero nunca ha habido persona capaz de divulgarlo ni de concretarlo, algunos por falta de pruebas, otros por temor a represalias comerciales y no faltará quienes por sentirse incapaces de revelarse en forma independiente y enérgica. Pero, como dice un adagio popular: "Tanto va el cántaro al agua hasta que por fin se rompe". Hoy ha tocado a mí ser victima de los atropellos y bellaquerías en uno de los vehículos que navegan en el Atrato, y a ellos va esta para que aprendan a saber que "a perro q' no se conoce no se le coje el rabo".

Como dejo dicho, en todo el Chocó se sabe que las lanchas q' navegan el Atrato entre Quibdó y Cartagena son canoas de velas adaptadas a motor; mugrosas e inmundas por doquier y con útiles de cocina inferiores a los de Margarita la loca. Por este aspecto, parece que los señores de la higiene como que no quieren entender cual es su misión y creen que todo es sentarse en Quibdó a devengar cuatro y más sueldos, jugar gallos y exigir extras por llegar a bordo a hacerles sacar la lengua a los pasajeros.- En estos vehículos el pasajero aguanta hambre por varias razones, a saber: Primera.- Por repugnancia higiénica. Segundo.- Porque la clase de alimentación para pasajeros es apenas como para presidiario y, Tercero.- Porque si el pasajero se resigna a comérsela tiene que ser de la que sobra después de q come la tripulación.- El pasajero tampoco duerme porque la embarcación no tiene camarotes para pasajeros, o los sitios donde pudiera colgar su hamaca son congestionados con maderas, bultos de arroz y racimos de banano y, con el primer descuido se le roban hasta los pantaloncillos.

Voy a referirme en este caso al motovelero CRISTO REY que, al decir de la gente es el mejor de todos:

Al tratar de embarcarme en Quibdó con una garganta de licores para la Colecturía de Hacienda de Acandí, encontré como primer tropiezo que la mencionada embarcación o mejor dicho su capitán se negaba a darle cupo a los licores oficiales del Departamento si no le pagaba a razón de seis pesos por caja como flete de Quibdó a Turbo. Ante esta situación hube de solicitar la valiosa intervención del señor secretario de Hacienda ante el señor Inspector Fluvial mediante lo cual, y con marcado disgusto del capitán se me dió cupo para cobrárseme de acuerdo con la tarifa fijada por el Ministerio de la Economía Nacional, sea decir: a razón de nueve pesos y pico por tonelada. Se nos hizo embarcar a la siete de la noche porque el barco salía inmediatamente, pero nuestra salida fué a las once, o sea después de que el capitán regresó del barrio; en el trayecto el capitán me cobró setenta y ocho pesos por el flete de treinta y nueve cajas (a

Pasa la á 8a. pag

La falta de Policía

autoriza atropello en Acandí

A continuación publicamos un importante marconigrama de Acandí, dirigido por nuestro corresponsal en este lugar y el q. da cuenta de la couflictiva situación que viven los elementos que siendo del interior del Chocó, van a ese lugares con el derecho que les asiste d'ser chocoanos ciento por ciento Por lo que se anota en el mensaje, parece que los ultrajes y atropellos de algunos elementos nativos de esa región, q, entre otras cosas no se creen chocoanos, han recrudecido, no sabemos si impulsados y avivados por el forasterismo. Nosotros estamos esperando conoces la lista de los elementos que haciéndoselas de secretario hostilizan y mortifican la vida de los demás solamente por el prurito de no haber nacido en esa región o no ser boliverense. Y que de una vez sepan que el Chocó es para los chocoanos y que aquel que se sienta

Pasa a la 7a. página

Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS
LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocó se rá construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se amplia rá también el Hospital Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras de beneficencia de os demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

LOTERIA del 'CHOCO'

$ 5.000 DO con $ 2,00

AGENCIA GRIS

Aurelio Rivas M.
CONDOTO

Compramos platino y oro a los mejores precios de la plaza y, por medio del **"InSTITUTO DE AUXILio MINERO"**

Favorecemos a nuestra clientela en casos de grave enfermedad o muerte.

Solicite en Condoto por la "AGENCIA GRIS

Epifanio Alvarez C

TELEGRAFO

Víveres en general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".
Surtido renovado por cada barco.
Estricto cumplimiento en sus transacciones.
Los mejores precios

Quibdo, arrera primera Tel. 59

La falta de Policía

Viene de 6a. página

avilecido o abajado por er de esta región tome camino y se vaya con u música a otra parte. e harían un gran servi- io, pues no darían el es- ectáculo de ser indivi- uos irracionales, inferio es y esclavos.

El comunicado dice a-

I candí, diciembre 14 e 1.948

OPINION.- Quibdó Choccanidad atemoriza- la ante atropellos guape ones nativos ridiculizan utoridades administra ivas concuencia falta olicía.- Corresponsal

Grandes abusos cometidos por el Alcalde de Condoto

Señor
DIRECTOR DE "LA OPINION"
Quibdó

La manera de prevaricar de la mayoría de los funcionarios de Condoto está haciendo de este pueblo su agosto.

Rengifo.-

Como se ve, es también la falta de policía lo que ha llevado a crear la situción, por lo que damos en traslado la queja al señor comandante de este lugar.

El caso es vergonzoso y desconcertante para el primer mandatario del Chocó, al darse cuenta que su amigo Eduardo Caicedo M. a quien confió la Alcaldía de esta cabecera por notar en él un tipo apto para el desempeño del puesto, ha olvidado por completo su promesa que hizo en momento de su posesión "Prometo cumplir fielmente a mi leal saber y entender las obligaciones del cargo del cual se me ha investido. Por el contrario, la ha tergiversado en el sentido de emplear esa posición como usufructo para derivar de ella el cumplimien

Pasa a la 8a. página

CONTRABANDISTA EL CORREGIDOR DE PALESTINA.

Vende "BICHE" Publicamente.

=..(00)..=

Palestina, diciembre 3 de 1948

OPINION.
Quibdó.

Acabo denunciar ante Secretaría de Hacienda al Corregidor de este lugar BENIGNO GUTIERREZ, por contrabandista, con perjuicio Rentas Departamentales, teniendo establecido ESTANCO anisado de contrabando y VINETE. Colector de Hacienda ésta, llamole atención términos enérgicos, pero nada valió. El fraude sigue adelante, con perjuicio intereses departamento. Debido al fraude del Corregidor, en noviembre sólo se rea

Pasa a la 8a. pagina

ATENCION!!!

El que presente recibos de las camionetas con las dos últimas cifras de la Lotería del Chocò, tiene derecho a reclamar una hora en la misma, al presentar el comprobante en la Personería Municipal-

Guarde los comprobantes que le dè el conductor-

Empresa de Transportes Urbano-

GRANDES ABUSOS. . .

Viene de la 7a. página

to de sus caprichos, dejando pues, de atemperarse a las normas legales que exige la administración..

Como no queremos hablar en bosquejo nos proponemos dar a la publicidad, sin hacer uso de hipérboles las anomalías e irregularidades que se están sucediendo en la administración Caicedo;

Por cualquier circunstancia el Honorable concejo municipal de esta cabecera dictó medidas sobre el control de la carne en lo que a precio se refiere. Entre otras cosas fijaba el precio de la libra de manteca de tocino a un peso oro. Pero ocurre que el sábado 27 de noviembre los señores abastecedores de carne Silvino Ibargüen Bonilla y Tomás Osorio Ruíz, se presentaron a la galería a expender su carne. La señora Teresa Quintana llega a la carnicería en busca de tres libras de manteca; como ellos le advierten el precio de acuerdo con el fijado por el concejo, ella se dirige inmediatamente donde el Alcalde Caicedo a suplicarle le hiciera rebajar el precio de esa manteca. Caicedo va en volandas a la galería desde su oficina y los obliga a que rebajen la manteca a precio de noventa centavos, echando de esta manera por tierra el efecto que debiera surtir el acuerdo lanzado en unanimidad por los representantes del pueblo. Los señores Osorio e Ibargüen se niegan a acceder entonces el señor Caicedo hace uso del matarife Martín Hinestroza, ageno a los intereses de los dos socios y le hace cortar las tres libras de manteca para Quintana, porque él, el Alcalde la hacía vender a precio de noventa centavos por la razón o la fuerza, como autoridad y como macho, al mismo tiempo que llamó dos soldados para que hicieran cumplir su voluntad. Que juzgue el Gobernador, que haga conjetura al respecto y que ventile el hecho, porque no es justo que al hombre que se preocupa por trabajar independientemente, que se preocupa por sacar al pueblo del hambre y de abastecerlo, se le atropelle, se le humille y se le recrimine el deseo de seguir sirviendo a la comunidad.

Sobra decir pues, que el abuso en este pueblo está generalizado, porque en la misma noche del sábado 27 del mes pasado en la sala de un baile sin causas justas, un soldado de la fuerza armada casi hace blanco con una bayoneta sobre el ciudadano Rosendo Rivas, quien danzaban pacíficamente y sugerimos como en realidad lo es así que la causa se debe a antipatías y a cuestiones de tragos. Otros soldados más prudentes lo amonestan, haciéndolo caer en su error. El hecho hasta la actualidad no ha sido investigado por parte de las autoridades.

Un abastecedor

Pésimo el servicio.

Viene de 6a. página

dos pesos cada uno) no obstante no pesar en total más de tonelada y media. En este caso, pues, el Capitán se burló del señor Inspector Fluvial y violó una disposición terminante del Mrnisterio de la Economía Nacional; al llegar a Turbo el Capitán dió orden al Contramaestre de no entregarme el cargamento en la borda del barco, como es su obligación, si no le pagaba a razón de cuarenta centavos por caja a pesar de haber contratado yo los peones para recibir el cargamento en la borda y saltarlo a tierra. Para librarme de este último trance hube de solicitar la del señor Administrador de la Aduana quien inmediatamente me prestó la protección del caso y los obligó a entregarme la carga en la borda del barco.

Lo más grave de esta narración consiste en lo siguiente: el cargamento de licores fué colocado quizá, maliciosamente, sobre el techo de la embarcación donde no podía ser vigilado por mí, tiradas en forma tal que se rompieran las cajas, lo que les dió facilidad para hurtarse sesenta y seis botellas de anisado que en mi presencia vendían a todo lo largo del río a razón de tres pesos con cincuenta centavos patrocinados por el Contramaestre quien guardaba su parte del botín en la casilla de los pilotos.

Al llegar a Bella Vista, un señor Visitador de la Sección de Provisiones de la Caja Agraria q' viajaba en el mismo barco con destino a Turbo, cuyo nombre se me escapa, obtuvo informes seguros de que el Capitán de la lancha, un señor de apellido Melanés dispuso de alguna cantidad de latas de manteca enviadas de Cartagena para El INA en Quibdó y las vendió a razón de cuarenta y tres pesos, y luego les hizo creer en Quibdó que las habia tenido que retirar al mar en momentos que el barco peligraba.

En vista de lo anterior comprendí que me encontraba encerrado en una jauría de pícaros cuyo jefe era el mismo Capitán y opté por guardar silencio y prudencia en bien de mi salud y por instinto de conservación.

De los anteriores hechos he dado las denuncias del caso ante los señores Secretario de Hacienda del Departamento e Inspector fluvial del Atrato, y en la actualidad lo estoy denunciando también ante el señor Ministro de la Economía Nacional y por una de las prensas capitalinas.

Con mis mayores agradecimientos por la acogida que la presente te merezca, me repito amigo y compatriota,

Neftalí Rengifo González

SOCIALES.

En la ciudad se encuentra procedente de Bogotá nuestro apreciado amigo, don Daniel Rentería.-

De Medellín llegaron las señoritas Carmen y Olga Martínez Velásquez, y Socorro Quejada.-

De Bogotá el conocido escultor Antonio Martínez V.

De Bogotá Francisco Pérez Mayo.-

De Condoto el señor Juan B. Mena.-

Atento saludo.-

SALEN.-

Para Bolívar siguieron en el día jueves las señoritas Nhora Mosquera y Noh mí Asprilla.-

Para Bogotá el conocido escritor y literato don Arnoldo Palacios M.

Para la misma ciudad el señor Luis F. Vivas acompañado de su gentil señora doña Emma de Vivas.-

Para Palmira las señoritas Haydée Valdés, Marieta Restrepo y Herenia Martínez.-

Rumbo a Santamaría, y con el ánimo de pasar las vacaciones, siguió el apreciable y distinguido Dr. Aristarco Gómez, actualmente Juez Superior del Chocó, acompañado de su encantadora señora doña Eva de Gómez.- **Felix viaje..**

Nuestras

Viene de la 3a. página

acontece a nosotros por dárnosla de guapetones teniendo rabo no de paja sino de gasolina. Nosotros aprenderemos la lección que nos da el señor Arango, y le prometemos ocultar nuestro rabo, porque si el señor Arango va y nos dice esas cosas, esas que acabamos de decir, nos avergonzaríamos y nuestros hijos y parientes sufrirían mucho.

Y que no nos venga con el estribillo de documentos, que nos da la sensación de ser un juececito de vereda. Que si tiene los documentos quu lo exhiba y que se deje de trucos de mal gusto. O fue quizás por atemorizarnos?

Sería tanto como demostrar, si fue que no cometimos estafa y robo que hemos devuelto a la señorita su plata, que equivocadamente recibimos.

Contrabandista el.

Viene de la 7a. página

lizó en la población una sola cántara de anisado oficial, cuando el mínimun siempre es de diez. El colector está alerrado y piensa renunciar.

Atento servidor.

Genaro Calderón.

Tesorero Corregimental.

La Tesorería Mpal. de Quibdó

Avisa:

Que es indispensable que los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio se acerquen a dicha oficina a pagar ese impuesto a mas tardar antes del día 10 de cada mes, a fin de que se eviten recargos y las mas sanciones a q' haya lugar

Quibdó noviembre de 1.948.